



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA (Subdirección de Asistencia a la Salud SMDIF)</b>					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Consiste en restablecer la salud mental del paciente , proporcionándole la atención terapéutica necesaria (diagnóstico y tratamiento).					
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No.72 Año 2 del 6 de octubre de 2023, Sección Décima Primera de la Subdirección de Asistencia a la Salud. Apartado Tercero de la Coordinación de Psicología y Control de Adicciones, Artículo 112 Fracciones: I, II, VI y VII.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px;">No N/A</td> </tr> </table>	SI	No N/A	DIRECCIÓN WEB	No aplica
SI	No N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	La atención psicológica es voluntaria y se proporciona cuan la persona (niño (a) adolescente o adulto) presenta un cuadro de alteración de emocional y /o conductual que le ocasionan malestar en los contextos social, familiar , escolar o laboral.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitar atención psicológica en Pre consulta o directamente en el Centro de Atención Psicológica (CAP) cercano a su domicilio, presentarse a entrevista inicial y entregar la documentación requerida: 1.- Curp. 2.- 2 fotografías tamaño infantil. 3.-Certificado Médico. 4.- Acta de Nacimiento.	SI X	NO 1	No aplica		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica	SI SI SI SI	NO NO NO NO			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Ingresar oficio por Oficialía de Partes del SMDIF, solicitando la atención Psicológica	Si	1	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Acudir al área de pre consulta ubicada en av. de los Arcos no 1 Naucalpan Centro.</li> <li>2.- Proporcionar datos de identificación personal y motivo de consulta, donde se le asignará el Centro de Atención Psicológica para recibir el tratamiento requerido.</li> <li>3.- Tramitara cita via telefónica o directamente en el Centro de Atención Psicológica asignado previamente.</li> <li>4.- Se presenta a la entrevista de primera vez y realiza el pago del servicio.</li> <li>5.- Es atendida y se establece las sesiones subsecuentes del proceso terapéutico.</li> </ol>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Entrevista inicial en pre- consulta inmediata y para tratamiento aproximadamente 15 días.				
COSTO:	Entrevista inicial general \$60.00 Inscripción general \$60.00 Mensualidad general \$250.00 Entrevista general juzgado \$100.00 Mensualidad juzgada \$300.00	Fundamento Jurídico: Acuerdo de Junta de Gobierno.			

<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En el Centro de Atención Psicológica.				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	Tipo de trastorno presentado.				
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica				

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan			Subdirección de Asistencia a la Salud/ Coordinación de Atención Psicológica y Control de Adicciones.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			Lic. Cecilia Figueroa Rodriguez		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida de los Arcos	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1	
<b>COLONIA:</b>	Naucalpan Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Naucalpan de Juárez		
<b>C.P.:</b>	53000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	5592576744 terminación 44, 45 y 46	9006	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	CAP. El Rosal: Calle del Rosal no. 24 Colonia Padre Figueroa. CAP. CEDIF: Av. Huixquilucan s/n Colonia Buenavista. CAP. Colinas: Av. Cerros de Michoacán s/n Colonia Colinas de San Mateo. CAP. Molino: Calle del Mercado s/n/ Colonia El Molino. CAP. Raquelito: Calle Esfuerzo no. 2 Colonia La Raquelito.				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Lic. Jesús Emmanuel Garcia Sánchez				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. de los Arcos	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1	
<b>COLONIA:</b>	Naucalpan Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Naucalpan de Juárez		
<b>C.P.:</b>	53000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	5592576743, Terminación 44, 45 y 46	9006	No aplica	No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cómo inicio el tramite?				
<b>RESPUESTA:</b>	Es necesario acudir al área de pre- consulta ubicada en Av. de los Arcos no. 1 Naucalpan Centro.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿La terapia me sirve para trámites legales?				
<b>RESPUESTA:</b>	No la terapia clínica es independiente a procesos jurídicos. salvo en los casos que la petición de terapia se turne de juzgado.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Cobran mucho por el servicio de terapia clínica?				
<b>RESPUESTA:</b>	Los costos son accesibles en comparación con los servicios particulares.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <hr/> <p>Dr. Miguel Avelardo Rodríguez Castillo</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <hr/> <p>Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>28/01/2025</u></p>
---	--	---